CONGRESO DE LA NACIÓN

RESOLUCION N° 10104

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO DE LOCACION DE INMUEBLE PARA SEDE DE LA BIBLIOTECA Y CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DEL CONGRESO DE LA NACIÓN.

Asunción, 29 de abril de 2013.

VISTA: La Resolución 10035 de fecha 16 de abril de 2013, por la cual se "Autoriza el Procedimiento de Contratación para Locación de un Inmueble para uso de la Biblioteca y Archivo Central del Congreso Nacional" y el Acta de Análisis, Informe de Evaluación y Adjudicación del procedimiento de Locación de Inmueble N° 01/13 de fecha 30 de abril de 2013, y

CONSIDERANDO: La Resolución MH/SSEAF/UCNT N° 59/07 y que la recomendación efectuada por el Comité de Evaluación se encuentra de conformidad al artículo 28° de la Ley 2051/03 y a los artículos 61°, 63°, 64° y 65° del Decreto N° 21909, por tanto
En uso de sus atribuciones

EL PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LA NACIÓN

R E S U E L V E:

Art.1° Adjudicar a INGRID BAUMANN BEDOYA DE CIBILS con RUC 473457-2, la Locación de un inmueble para uso de la Biblioteca y Archivo Central del Congreso de la Nación, ubicado en El Paraguayo Independiente casi 14 de Mayo, Edificio San Carlos, en el Piso N° 11, de la ciudad de Asunción, por un monto total de G. 59.000.000.- (guaraníes cincuenta y nueve millones), de conformidad a lo establecido en la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, sus modificaciones y su Decreto Reglamentario.

Art. 4 ° Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

Darío Garcete Souza
Secretario General

Alfredo Luis Jaeggli
Presidente